

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN:

10 € (DIEZ EUROS), que podrán hacerse efectivos en:

- Tesorería Municipal (1ª. Planta de la Casa Consistorial)
- Mediante giro postal.
- Mediante Ingreso en la cuenta de Bankia (Bancaja) nº: 2077-0103-53-3102042166, indicando el nombre, DNI y motivo del ingreso de la tasa.